



Agüimes, febrero de 2022

Estimado Sr/a:

Nos ponemos en contacto con usted para informarle que, próximamente, el Consejo Insular de la Energía de Gran Canaria (CIEGC), entidad pública empresarial del Cabildo de Gran Canaria, contactará con su empresa con ocasión del arranque del proyecto “Comunidad Energética Industrial en el Polígono de Arinaga”. Este proyecto, pionero y de referencia para el avance en la implantación de las energías limpias en las áreas industriales, cuenta para su implantación con dotación presupuestaria de las distintas Administraciones Públicas.

El Polígono Industrial de Arinaga es el mayor de la isla de Gran Canaria y cuenta con 690 empresas lo que representa una demanda energética aproximada de 30 gigavatios hora año. Esta demanda energética podría cubrirse completamente mediante energías renovables evitando la emisión de 6.030 toneladas equivalentes de gases de efecto invernadero al año y 19,2 toneladas de dióxido de carbono a la atmósfera. Con este proyecto piloto se creará y se pondrá en marcha una Comunidad Energética Industrial en el Polígono de Arinaga, la cual generará, almacenará y consumirá su propia energía de origen renovable, a unos precios más competitivos, lo que podría suponer un ahorro en la factura eléctrica de aproximadamente el 40%.

Por ello, con el fin de poder informarle de manera individualizada y con el mayor nivel de detalle sobre el inicio, el avance del proyecto y la participación de las empresas en dicha comunidad energética, el CIEGC, en los próximos días, concertarán una cita con su entidad. En este sentido y con el fin de preparar y avanzar en la reunión, le solicitamos cumplimente el cuestionario al que puede acceder en el [enlace-cuestionario](#).

Para el desarrollo de este proyecto piloto es necesario disponer de los datos de consumo energéticos horarios de las empresas, para lo cual es necesario que las empresas estén dadas de alta en la plataforma de la empresa distribuidora de energía en Gran Canaria Edistribucion. En el caso de que no disponga de acceso a esta plataforma, su empresa puede realizar solicitar el acceso a la distribuidora en <https://www.edistribucion.com> desde donde se le facilitará un usuario y contraseña debiendo aportar previamente la siguiente documentación:

- Escritura de constitución de la empresa
- CIF
- DNI empresario (autónomo) o del representante legal
- Apoderamiento del representante legal en su caso.

Una vez que su empresa disponga de acceso a la distribuidora deberá cumplimentar y autorizar el acceso del CIEGC, por cada punto de suministro (CUPS), facilitando el usuario y contraseña para poder descargar los datos de consumo horario y realizar los estudios previos para la creación de la Comunidad Energética de Arinaga. La autorización al CIEGC se realizará a través del siguiente [enlace-autorización](#).

Esperamos poder contar con su participación y pueda facilitarnos esta información a la mayor brevedad posible para poder contactar, posteriormente, con su empresa y dar los próximos pasos de este ambicioso proyecto.

Sin otro particular, les saluda atentamente.

**El Consejo Insular de la Energía  
de Gran Canaria**

**Ayuntamiento de Agüimes**

**Entidad de Conservación del Polígono  
de Industrial Arinaga**

**Información básica y adicional sobre protección de datos. - Responsable del tratamiento:** CONSEJO INSULAR DE LA ENERGIA DE GRAN CANARIA ("CIEGC"), C.I.F. V-76257757, Avda. de la Feria, número 1 C.P. 35012 Las Palmas de Gran Canaria (isla de Gran Canaria, Canarias, España), (+34) 928.399.713, [info@energiagrancanaria.com](mailto:info@energiagrancanaria.com). **Finalidad:** gestión, ejecución y cumplimiento de la naturaleza y funciones de la entidad en la dinamización de la implantación de un modelo energético en la isla de Gran Canaria. **Base legal:** consentimiento, ejecución contratos o acuerdos, obligaciones legales, interés público (art. 6.1 a), b), c) y e) RGPD, art. 19 LOPDGDD). **Destinatarios de sus datos:** CIEGC, terceros en cumplimiento obligación legal, terceros necesarios o derivados de la existencia de la relación, Administración pública con competencia en la materia, entidades colaboradoras, distribuidoras de energía, Administraciones públicas financiadoras, Administraciones públicas y sus entidades dependientes, Cabildo de Gran Canaria y entidades dependientes, prestadores de servicios (encargados de tratamiento) del CIEGC, entidades financiadoras y de gestión y control de programas de fondos nacionales o europeos que hayan sido concedidos al CIEGC, autoridades y miembros de las estructuras de gestión y gestión europeos y nacionales de los proyectos, página web del CIEGC. No existe intención del CIEGC de realizar transferencia de sus datos a un tercer país u organización internacional, sin perjuicio de la utilización de los formularios de Google, entidad con sede en E.E.U.U., a lo que expresamente consiente. **Plazo conservación:** durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron, así como el plazo necesario para el cumplimiento de obligaciones legales que requieran el tratamiento y conservación de los datos o se precisen para la formulación, ejercicio o defensa de reclamaciones relacionadas con su relación y finalidad o con el tratamiento de sus datos, conservándose en este caso hasta la finalización de sus plazos de prescripción. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivo y documentación. Puede ejercitar sus **derechos** de acceso a sus datos, rectificación, supresión, limitación de su tratamiento, oposición, portabilidad de datos, no ser objeto de decisiones individuales automatizadas (incluida elaboración de perfiles), y retirar su consentimiento en cualquier momento, por escrito al domicilio de la empresa o correo electrónico a [info@energiagrancanaria.com](mailto:info@energiagrancanaria.com), teniendo a su disposición formularios. No se realizan decisiones automatizadas ni elaboración de perfiles con sus datos. Se le informa de su derecho a presentar reclamación ante una autoridad de control (Agencia Española de Protección de Datos [www.agpd.es](http://www.agpd.es)).